

ACUERDO N° 446 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/11/19, al Sr. **RAMIRO LAURENZ**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **KARINA CELESTE MURCIA**, por el término de TRES (3) días, la que se hará efectiva a partir del 3/12/19 y hasta el 5/12/19.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/11/19, a la Sra. **DANIELA JOANA OLATE**.

IV) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/11/19, al Sr. **EDUARDO JAVIER OJEDA**.

V) CONCEDER Licencia por Investigaciones, asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **MARCOS RUBEN REY**, los días 28 y 29/11/19.

VI) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/11/19, a la Sra. **ANDREA ROXANA RICKARD**.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **SILVANA VERÓNICA SAENZ**, por el término de SIETE (7) días, la que se hará efectiva a partir del 2/12/19 y hasta el 8/12/19.

VIII) CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25 Inc. d) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA SOSA ARAUJO**, el día 29/11 y desde el 2 y hasta el 5/12/19, debiendo acreditar la causal invocada.

IX) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/11/19, al Sr. **CRISTIAN ABEL SUAREZ**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 13 y 14/11/19 a la Sra. **MARÍA LORENA CORREA**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 21/11/19 a la Sra. **CLAUDIA CAROLINA CORVALÁN**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 6/11/19 al Sr. **EMMANUEL JOSÉ GONZÁLEZ**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 30/10/19 a la Sra. **MARÍA FLORENCIA PUERTO**.

XIV) MODIFICAR el Punto VIII) de la Resolución N° 533-DRH-19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia por el término de TREINTA (30) días, desde el 28/10/19 y hasta el 26/11/19 a la Sra. **YANEL ROMINA LAMELA**.

XV) NO JUSTIFICAR la licencia por aniversario de Nacimiento (Art. 42 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVINA LAURA FERNANDEZ GRIMBERG**, del día 14/11/19.

XVI) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 14/11/19 a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.